

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. José Severo Caballero, el señor Vicepresidente Dr. Augusto César Belluscio y los señores Ministros Dr. Enrique Santiago Petracchi, Dr. Carlos Santiago Fayt y el Dr. Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

1º) Que la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, por acordada 17/88 (fs.45 exp. de Superintendencia Judicial S.118/88), y con fundamento en los puntos 1º y 2º de la acordada CSJN 30/88), transformó en definitivas "las designaciones hasta el momento interinas" de sus secretarios y prosecretarios.

2º) Que la opción permitida por este Tribunal debe recaer en aquellos funcionarios que ocupan el cargo inmediatamente anterior en el escalafón como permanentes; y, en los supuestos de traslados, los interesados deben encontrarse en la misma situación.

3º) Que cuando se han concedido autorizaciones para designar interinos, lo ha sido hasta que se cubriera el cargo por concurso, y con la condición de que su desempeño no constituyera un antecedente valorable para ese fin (Confr. doctr., res. 61/86, 833/86, 882/87 y 75/89, entre otras).

4º) Que es posible prescindir del concurso cuando se trata de cubrir cargos en funciones concernientes a la superintendencia (ac.30/87, punto 2do.).

Por ello,

ACORDARON:

1º) No aprobar la acordada 17/88 dictada el 29 de septiembre de 1988 por la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, en cuanto transforma en definitivas las designaciones en cargos que deben ser cubiertos por medio de llamado a concurso, con excepción del nombramiento de la Dra. Ana Lía Cáceres de Mengoni, Prosecretaria a cargo de la superintendencia de la cámara.

2º) Hacer saber al mencionado tribunal que debe ordenar el inmediato llamado a concurso.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

*[Handwritten signature]*  
JOSE SEVERO CABALLERO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Handwritten signature]*  
CARLOS S. FAYT

*[Handwritten signature]*  
AUGUSTO MARGELO KIPER  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Handwritten signature]*  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

*[Handwritten signature]*  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

*[Handwritten signature]*  
JORGE ANTONIO BACQUE